



Al contestar cite el No. 2023-01-111883

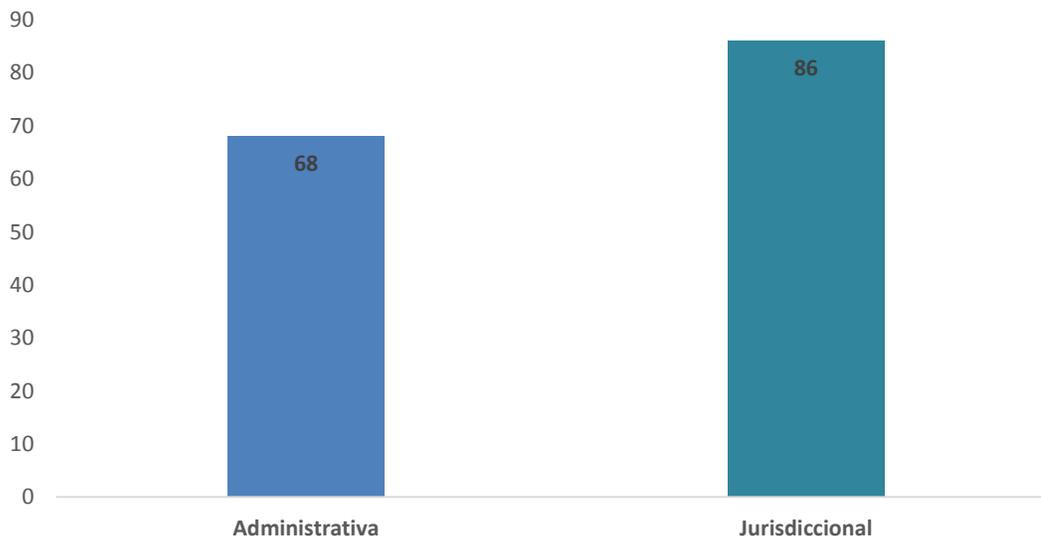
Tipo: Salida Fecha: 02/03/2023 10:13:41 AM  
 Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
 Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO  
 Destino: 541 - ARCHIVO  
 Folios: 5 Anexos: NO  
 Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000293

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL ENERO DE 2023

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de enero de 2023.

Se recibieron 154 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

### Derechos de petición por función



**Temas Jurisdiccionales:** En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: “(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o

para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de enero de 2023, se radicaron 86 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

**Trámites Administrativos:** Se recibieron 68 derechos de petición de carácter general, de los cuales 51 se tramitaron dentro del término, 2 respuestas a requerimientos, 5 a los cuales no se evidencian respuesta en el sistema y 10 con respuesta extemporánea

Función	Dependencia que responde	Tema	Cuenta de Dependencia que responde
Administrativa	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADTVA. POR CAPTACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS ESPEC.	Consulta	1
	GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	7
		Solicitud de Información	2
	GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	Requerimiento	4
		Respuesta a requerimiento	2
		Solicitud de Información	1
	GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Consulta	1
		Requerimiento	2
		Copian requerimiento	1
	GRUPO DE CARTERA	Solicitud de Información	3
		GRUPO DE CONGLOMERADOS	Consulta
	Requerimiento		2
	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	Solicitud de copias	1
		Solicitud de Información	1
		No se pudo verificar el contenido de la petición	3
	GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTACION	Respuesta a requerimiento	1
	GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMISTRATIVAS	Requerimiento	1
GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS	Requerimiento	1	
	Solicitud de Información	1	



Función	Dependencia que responde	Tema	Cuenta de Dependencia que responde
	<b>GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECIALES</b>	Consulta	1
	<b>GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES</b>	Consulta	1
		Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA</b>	Solicitud de Información	2
	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA</b>	Solicitud de Información	1
	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE CALI</b>	Consulta	1
		Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES</b>	Requerimiento	3
		Solicitud de Información	4
	<b>INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN</b>	Requerimiento	2
		Solicitud de copias	1
		Solicitud de Información	2
	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO Y SUS REGISTRO PÚBLICOS</b>	Solicitud de Información	1
	<b>GRUPO DE REQUERIMIENTOS EMPRESARIALES</b>	Requerimiento	1
	<b>GRUPO DE SUPERVISIÓN DE SOCIEDADES BIC</b>	Requerimiento	1
	<b>DELEGATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIETARIOS</b>	Requerimiento	1
	<b>ANALISIS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO</b>	Consulta	1
	<b>GRUPO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE APLICACIONES</b>	No se pudo verificar el contenido de la petición	1
	<b>GRUPO DE SUPERVISIÓN DE SOCIEDADES BIC</b>	Solicitud de copias	1
	<b>GRUPO DE FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES</b>	Competencia de otra Entidad	2
	<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES</b>	Solicitud de Información	1
<b>Total</b>			<b>68</b>



## Derechos de petición función Administrativa



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada

<https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos-peticion-enero-2023.pdf/9321d107-db9d-693d-e7a0-b8fad8d53b70?t=1677508858215>

Así mismo, se incluye la información de los radicados de diciembre que se encontraban en término de respuesta, al momento de realizar el informe correspondiente a dicho mes.

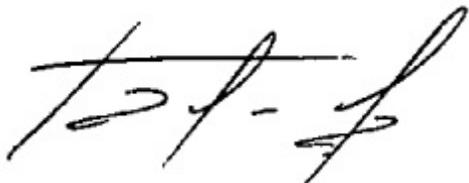
<https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos-de-peticion-pendientes-diciembre-2022.pdf/44a9c4a2-d8a1-a0be-de87-fcb59add5e10?t=1677508698671>

### Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de enero:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,



**ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS**  
Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD: